Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones
COMITÉ DE EVALUACION

Nº 041/10.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Ministerio de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte. Sánchez, segundo piso, salón de reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 08:00 horas del dia 15 de Setiembre de 2010 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

- **Cnel DEM FABIO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ – Presidente CE.**
- **Cap Com EDGAR MENDOZA - Miembro**
- **Tte 1º JM CYNTHIA VERA RIVEROS – Miembro**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas del **Llamado Nº 38/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y EDUCACIONALES"** para el Ministerio de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una ultima fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art 63 del decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 70/10. Carta de Invitación, con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del **Llamado Nº 38/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y EDUCACIONALES"**, Ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada por los siguientes oferentes:

MOLMAN S.A.
PM y A S.A.
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE Nº 1

MOLMAN S.A., cotiza por un total de Gs. 2.709.000.-
PM y A S.A., cotiza por un total de Gs. 1.260.000.-
EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, cotiza por un total de Gs. 2.970.000.-

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE REQUISITOS LEGALES

ITEMS	REQUISITOS LEGALES	MOLMAN S.A.	PM Y A S.A.	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES
1	Nota de Presupuesto Legal	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia autenticada de Cédula del Representante Legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Nota de Garantia de Mantenimiento de Oferta 1%	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia autenticada del R.U.C. de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple

Produced with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu

4	Boleta autenticada por Escribania de la Declaracion Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia activa del SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaracion jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20 inc W. ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas conforme a la resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N° 941/10	Cumple	Cumple*	Cumple
8	Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza	Cumple	Cumple	Cumple
9	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
10	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS MAS ARRIBA, QUE SI BIEN NO CONSTABA EN LA CARPETA DE ALGUNOS OFERENTES, SE ENCONTRABAN ACTIVOS EN EL SIPE.-

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). Cada carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO DE ANALISIS TECNICOS

Item	Cod	CANT	DESCRIPCION		MOLMAN SA	PM Y A SA	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES
1	44111905-001	3	Pizarra Acrílica	Tamaño grande, 2 x 2,50 mts, con pedestal. (reforzado)	Coliza	Coliza	Coliza
				TOTAL IVA INCLUIDO			

ANALISIS EN SU TERCERA FASE

3. CONCLUSIONES FINALES

1 De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03. la adjudicación recaerá por cuyo oferente
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
   b Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
   c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación. concluye

Que. se realizó la apertura de sobres por Acta N° 070 de fecha 6 de Setiembre de 2010, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, se hace constar que el cuadro comparativo de ofertas, se ha realizado por la mayor cantidad solicitada, el cual se adjunta y forma parte del presente informe.-

2. Que las ofertas presentadas por las firmas MOLMAN S.A., PM y A S.A. y EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, se ajustan a todos los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitado por la convocante.-

3 Que la firma **PM Y A S.A.**, presenta la oferta evaluada como la más baja y cumplen con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en el lote de referencia: cuyas calificaciones y capacidad suficiente para ejecutar contrato

Procured with ScanTOPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

POR TANTO, este Comité de Evaluación Concluye y RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: PM Y A S.A. en la totalidad del llamado, hasta un monto máximo de Gs. 1.260.000.- (Guaraníes UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL) IVA incluido. –

Siendo la 08:50 hs. se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto para lo que hubiera lugar.-
EMG/CVR/dal

EDGAR MENDOZA
Cap Com - Miembro Comite Evaluacion

PABLO RUPERTO MARTINETTI GONZALEZ
Cnel. DEM - Presidente Comité Evaluación

CYNTHIA VERA RIVEROS
Tte. 1° DEM - Miembro Comité Evaluacion

Produced with Scan
www.scantopdf.eu